Carta abierta
de la Dra María Eugenia Pulido
Marzo 2014

México D. F. 6 de marzo de 2014

COMUNICACIÓN
A LA FEDERACIÓN NACIONALDE COLEGIOS DE PROFESIONISTAS
A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DEL ESTADO DE JALISCO
A LA OPINIÓN PÚBLICA

Muy respetables:

Me dirijo a ustedes de la manera más atenta, en relación a los problemas suscitados en ese Estado de la Federación, por personas que en forma ilegal y desautorizada, desde hace ya varios años y en particular en su capital Guadalajara, se han aficionado a actuar como médicos, prescribiendo en particular medicamentos homeopáticos, aunque sin duda, han de prescribir y aconsejar otro tipo de medicamentos y de recomendaciones médicas.

Estas personas han dado en autodenominarse "***homeópatas puros***" dando a entender con ello, que no son médicos, pero que ejercen liberalmente la disciplina médica conocida como Homeopatía. Lo cual constituye una de las tareas del médico profesional que para ejercer como tal, ha tenido que realizar todos los estudios formales de Medicina, en Escuelas Profesionales reconocidas y autorizadas por el Estado. Presentar Examen Profesional, y luego el Examen Nacional para prestar el Servicio Social impuesto también por el Estado y sobre éste elaborar su respectiva Tesis.

Dado el amplio esquema de asignaturas, estos Médicos Homeópatas así preparados, están capacitados y pueden prescribir cualquier tipo de medicamento y firmar informes, justificantes y actas de defunción. Reglamentariamente pueden contar con recetario médico y en ellos como en sus otros documentos, ostentar el nombre de la Escuela que les dio origen y el número de su Cédula Profesional.

Al término de sus estudios y cumpliendo con todos los requisitos exigidos para un Profesional de la Medicina, reciben su Título Profesional y la Cédula respectiva con lo que quedan registrados en la Dirección General de Profesiones junto con todos los profesionales del país por lo que pueden actuar en su campo, como asesores y peritos y dedicarse aún si lo desean, a la investigación científica.

Existe el caso de Médicos no Homeópatas que han optado por aprender y practicar también la Homeopatía. Para ello, han tenido que estudiarla como una Especialidad Médica y llevar los programas y estudios oficialmente aprobados en las Escuelas autorizadas, obtener todos los créditos, presentar exámenes y cumplir también con la presentación en este caso de una Tesina. A ellos se les otorga un Diploma que también queda registrado con su respectiva Cédula en la Dirección General de Profesiones, por lo que deberán cumplir con las mismas obligaciones y disfrutarán de los mismos derechos que el Médico Homeópata de Carrera.

El Médico Cirujano y Homeópata como cualquier otro médico, debe entregarse con toda responsabilidad y compromiso a su tarea de atender a los enfermos y al través de los conocimientos y destrezas adquiridos, y con la ayuda cuando es necesario de los estudios de laboratorio y de gabinete, será capaz de hacer el respectivo diagnóstico médico, quirúrgico, nosológico y medicamentoso para entonces, establecer el mejor tratamiento y estará muy atento al pronóstico y seguimiento del caso. Todas sus actividades quedan expuestas a la vigilancia y juicio de las diferentes autoridades que protegen a la sociedad.

Además de cumplir con estas delicadas y exhaustivas tareas, deberá estudiar todos los días, buscar la mejor información, asistir a cursos y procurarse una Educación Médica Continua. El Médico Homeópata de Carrera está sujeto como cualquier otro profesionista a la Certificación y Recertificación periódica. Deberá colegiarse y agremiarse a Asociaciones y Sociedades médicas, nacionales e internacionales. Con su actitud y conducta siempre deberá honrar a su profesión que no se exageraría en considerarla la más prestigiosa y humanitaria.

Después de enumerar en forma por demás sencilla algo de lo que significa ser Médico Homeópata en nuestra patria, vale preguntar si esas personas que pretenden mal ejercer la Terapéutica que forma parte de nuestro legado profesional, tienen razón o derecho de querer servirse de ella sólo por su mezquino interés económico.

Otra circunstancia que llama la atención, y que afortunadamente es inusual, es la de que, Autoridades Estatales, faltando a la razón y al derecho y ofendiendo a todos los principios legales y éticos, tal vez en un afán populista, que ya todos los mexicanos detectamos y aborrecemos, vienen prometiendo su apoyo a esa agrupación espuria, ilegal y clandestina autodenominada “homeópatas puros” y otras más, con diferentes denominaciones que rápidamente se han reproducido como por “generación espontánea” comprobando con ello su ilegalidad.

Estas maniobras están disfrazadas de futuros y recomendables servicios de salud para la población jalisciense, sin embargo, la razón nos indica, que son acciones peligrosas y fuera de la Ley, que atentan contra el prestigio y el derecho de un gremio médico profesional reconocido en nuestra Patria como tal, desde hace más de un Siglo, y por otra parte, la más grave, el poner en manos de impreparados, inexpertos y oportunistas, la seguridad y la vida de la población que pudiera caer en manos de semejantes engendros.

Es preocupante y de cuidado, la enseñanza clandestina de la Homeopatía la cual viene ocurriendo en Jalisco a través desde su aparición, de cursos hasta de 3 meses en los que han participado democráticamente desde sencillas amas de casa, esposas de políticos, estilistas, taxistas, electricistas, plomeros, constructores, comerciantes en pequeño, alguno que otro despistado profesionista de alguna otra disciplina como contaduría, quienes pretenden desde luego, dar lustre al grupo. De esta manera tan fácil, sabemos que han llegado a hacerse muy numerosos, logrando en un par de años hasta más de 50 entusiastas “Generaciones” que se han reunido en una “***Alianza Homeopática*** *” (?)* cuyos miembros, en forma delirante, exigen a las Autoridades de Salud y de Educación del Estado de Jalisco, reconocimiento legal a sus injustas y peligrosas pretensiones.

Existe gran inconformidad entre los profesionales médicos y de otras profesiones que han conocido de estos acontecimientos quienes, los consideran con indignación y preocupación pues este intrusionismo y usurpación de la profesión Médica Homeopática por

una práctica curanderil, representan un peligro, no sólo para nuestra noble profesión sino para cualquier otra que pongan en la mira, audaces charlatanes y autoridades inmorales.

Por todo lo antes expuesto, los hombres y mujeres de bien y en particular los verdaderos Médicos Homeópatas y todos los Profesionistas de México estamos obligados en lo personal y al través de nuestras Instituciones y Escuelas, a apoyar esta causa común, la defensa de las profesiones en México. Es el momento de cerrar filas en derredor de las Autoridades cumplidas y honorables que nos defiendan y acaben con estas irregularidades y también denunciar, para que se castigue el engaño, el abuso y el desorden social que han provocado individuos vivales, codiciosos y sin escrúpulos, para que estas situaciones ridículas y dañinas no tiendan a repetirse.

Atentamente

Dra. Ma. Eugenia Pulido Álvarez

Ex Catedrática de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del Instituto Politécnico Nacional
Expresidenta del Consejo Mexicano de Certificación en Homeopatía, COMECH